## 3 de Junio 2022 - Ni Una Menos

A 7 años de nuestra primera movilización, volvemos a confluir en esta jornada de lucha contra los fundamentalismos reaccionarios, misóginos y racistas para decir #NiUnaMenos #VivasLibresyDesendeudadesNosQueremos #ElEstadoEsResponsable

Reafirmamos el carácter internacionalista, plurinacional, antiracista, antiimperialista, antibiologicista, transfeminista, antiespecista, anticapitalista, antigordofóbico, anticarcelario, anticapacitista, migrante, trasfonterizo, antifascista, antiedadista y transgeneracional del movimiento.

Desde nuestras divergencias y distintos espacios de militancia, asumimos el compromiso de seguir creando consensos feministas para frenar el avance de la derecha, del poder reaccionario y patriarcal sobre las conquistas que logramos juntes en las calles y en la lucha. Acordamos conjuntamente el siguiente pliego de exigencias y reivindicaciones:

- 1. ¡Fuera el FMI! No vamos a pagar la deuda con nuestros cuerpos-territorios. La deuda es con nosotrxs. Que la paguen quienes la fugaron. Basta de patriarcado financiero.
- 2. Búsqueda y aparición con vida de Tehuel ¡YA!
- 3. Esclarecimiento inmediato del asesinato mafioso, misógino y patriarcal de Claudia Benítez en Misiones, creadora de la red de taxis ENTRE NOSOTRAS.
- 4. Justicia por Luna Ortíz: fue FEMICIDIO. Justicia por el femicidio de Lorena Franco. Justicia por Milagros Santos. Justicia por Santiago Cansino, por Araceli Moreno y por Nicolás Cristal. Justicia por Diana Sacayán, aún seguimos diciendo FUE TRAVESTICIDIO.
- 5. En julio comenzará un nuevo juicio oral por Lucía Pérez: una vez más exigimos ¡JUSTICIA!
- 6. Sobreseimiento YA para Miranda Ruíz, médica presa por garantizar un aborto en Tartagal, Salta. Protección para todes les profesionales que garantizan en tiempo y forma el cumplimiento de la Ley de aborto legal, seguro y gratuito.
- 7. Exigimos se garantice la aplicación de la Ley de interrupción voluntaria del embarazo en todo el país. ¡Niñas, no madres!
- 8. Efectivización de la Educación Sexual Integral ¡YA! Por una ESI con perspectiva de discapacidad, educación inclusiva y feminista.
- 9. Separación de la Iglesia y el Estado.
- 10. ¡Fuera violentos de nuestras escuelas! Les secundaries exigimos medidas concretas para erradicar los abusos y el acoso que realizan adultos mayores tanto dentro como fuera de los establecimientos educativos. No hay Ni Una Menos sin la aplicación inmediata de la ESI.

- 11. Exigimos políticas públicas no cisexistas y un sistema educativo y de salud que proteja las niñeces y vejeces Travestis Trans No Binaries.
- 12. ¡Basta de Justicia patriarcal! Por una reforma judicial feminista que garantice el acceso al sistema de justicia para mujeres, lesbianas, bisexuales, travestis, trans y no binaries.
- 13. Exigimos el cumplimiento de la ley de patrocinio jurídico gratuito sancionado en 2015 con perspectiva de género. Los procesos legales no deben revictimizarnos.
- 14. Basta de persecución a profesionales que asisten en casos de violencia a víctimas y familias. Exigimos se desestime la denuncia contra Romina Doncel por su intervención en la detención de los familiares de los violadores de Paula Martínez, quienes no cesaron de hostigar a la madre de Paula en todo el juicio.
- 15. Por un sistema judicial que no invisibilice la realidad de niñeces y adolescencias víctimas de abuso sexual. Basta de la aplicación del falso SAP y de la persecución a las madres protectoras.
- 16. Libertad a quienes sufren violencia institucional, política y mediática del poder judicial misógino y racista. Exigimos la liberación de Milagro Sala y lxs presxs en Jujuy.
- 17. Excarcelación a todas las personas privadas de libertad por ser pobres, migrantes, o por estar en situación de prostitución y/o trabajadoras sexuales. Libertad a las presas por abortar o por eventos obstétricos. Libertad a lxs presxs por la actual ley de drogas.
- 18. Derecho al trabajo y estudio para las mujeres con arresto domiciliario.
- 19. ¡Ni una menos víctima de las redes de trata y proxenetismo! Las pibas desaparecidas son para ser prostituidas. Basta de complicidad policial, judicial y política.
- 20. Por la autonomía de nuestros cuerpos y territorios. Basta de extractivismos, contaminación, incendio y privatización del territorio. No hay supervivencia posible para la especie humana aniquilando las demás formas de existencia. Exigimos una Ley de acceso a la tierra y de soberanía alimentaria sostenidas en un modelo productivo no extractivo y comunitario.
- 21. Derecho a la vivienda como algo sustancial para nuestras autonomías. Exigimos urbanizaciones con perspectiva feminista e interseccional para los barrios populares, asentamientos y villas. Exigimos el cumplimiento de la Ley de Alquileres.
- 22. Tierra, techo y trabajo.
- 23. Salario básico universal que garantice dignidad y derechos laborales para las trabajadoras comunitarias. Cuidar, alimentar y construir es trabajar. Trabajadoras somos todas, todes y todos. Reconocimiento económico de promotorxs territoriales de géneros y diversidad.
- 24. Sanción de la ley integral de cuidados que ya fue enviada al congreso.

- 25. Emergencia nacional en violencia por motivos de género.
- 26. Mayor presupuesto para el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades y la extensión del Programa Acompañar y cese de las incompatibilidades.
- 27. Contra el capital concentrado, decimos distribución de la riqueza YA. Recomposición de los salarios y garantía de acceso a los alimentos.
- 28. Exigimos la continuidad de la moratoria jubilatoria y aumento de emergencia para las jubilaciones.
- 29. Cumplimiento de la Ley de Cupo Laboral Travesti Trans a nivel municipal, provincial y nacional. Ley Trans integral.
- 30. Derogación de los códigos contravencionales en todo el país. Derechos laborales para las trabajadoras sexuales. Basta de violencia institucional.
- 31. Reconocimiento, reparación y políticas públicas transversales para quienes estuvieron o están en situación de prostitución y quieran salir de ella. Para muchas de nosotras la prostitución es violencia.
- 32. Exigimos que dejen de criminalizar a las mujeres migrantes, trabajadoras de la economía popular. ¡Ni Una Migrante Menos! Protestar es un derecho, criminalizar es un delito: repudiamos la criminalización por parte del gobierno y el sistema judicial de San Juan contra activistas que se movilizaron el 8 de Marzo en el marco del Paro Feminista.
- 33. Reclamamos se extienda la Ley Micaela al ámbito sindical, a las organizaciones sociales y políticas, a los medios de comunicación, agencias publicitarias y en todas las categorías y divisiones del fútbol nacional. Ley Micaela al Poder Judicial y Legislativo ¡YA!. No se puede tolerar que la Corte Suprema se haya negado a su cumplimiento.
- 34. ¡Basta de discriminación y violencia hacia los cuerpos gordos! La gordura no es una enfermedad. ¡Despatologización ya! Sin gordes no hay feminismo
- 35. Exigimos accesibilidad en todos los ámbitos, públicos y privados. Basta de barreras que impiden el libre ejercicio de los derechos. Exigimos que dejen de criminalizar las maternidades discas, las mujeres con discapacidad maternamos. ¡Basta de separar a las familias por prejuicios capacitistas! Por una salud integral, sexual, reproductiva y no reproductiva anticapacitista y accesible, que contemple a la diversidad, que respete la capacidad jurídica de las mujeres y disidencias con discapacidad. Exigimos la reivindicación del goce del colectivo de mujeres y LGTBIQ+ con discapacidad y la puesta en marcha de políticas que acompañen en el desempeño y desarrollo del mismo. Exigimos el cumplimiento y aplicación de la convención por los derechos de las personas con discapacidad.

- 36. Basta de violencia física y simbólica a las identidades indígenas. Abolición del chineo: violación sistemática de niñes de las comunidades indígenas. Es un crimen de odio y el Estado está siendo cómplice de esa práctica perpetuada por policías, gendarmes y militares.
- 37. Nos solidarizamos con las mujeres y niñas Villalba ¡Ni una compañera Paraguaya menos! Estado paraguayo es Femicida, Infanticida y terrorista, mantiene desaparecida a Carmen Villalba "Lichita" desde el 30 de noviembre de 2020. El Estado Infanticida asesinó a María Carmen y Lilian Mariana, niñas de 11 años el 2 de septiembre de 2020. Actualmente Laura Villalba está presa por portación de apellido y por maternar bajo acusaciones misóginas e infundadas. En octubre enfrentará un juicio totalmente ilegal, arbitrario, violando todos sus derechos. Libertad a Carmen Villalba presa con condena cumplida.
- 38. Exigimos la sanción de la nueva Ley de VIH, Hepatitis virales, otras ITS y tuberculosis.
- 39. A Larreta y a la derecha le decimos ¡BASTA! No pasarán sobre nuestras conquistas, ni sobre nuestro futuro. En la Ciudad más rica del país y laboratorio de expresiones políticas misóginas, transodiantes y racistas, desde el feminismo popular nos organizamos para frenar la reorganización de la derecha local, federal y continental.

#NiUnaMenos

#VivasLibresyDesendeudadesNosQueremos

#EIEstadoesResponsable.